**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la pág. 1 de la presente resolución**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° 189-2016**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las dieciséis horas con treinta minutos del día veinticuatro de agosto de 2016, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 189** sobre:

1. **¿Cuál es la situación actual de los pastos en El Salvador?**
2. **¿Qué se ha hecho para fomentar su producción o cultivo?**
3. **¿Qué no se ha hecho?**

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR PARTE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

A continuación se responde a los requerimientos dos y tres de lo solicitado:

**¿Qué se ha hecho para fomentar su producción o cultivo?:**

El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección General de Ganadería está apoyando directamente al sector pecuario brindando con las siguientes acciones:

* Asistencia Técnica Integral con actividades a establecimiento de pasturas mejoradas
* Manejo de pasturas mejoradas
* Capacitaciones de establecimiento de pasturas mejoradas

Al mismo tiempo la entrega 1617 Kg. de semilla de pasto mejorado como incentivo, que ha beneficiado a más de 543 pequeños y medianos ganaderos, entre hombres y mujeres. Con lo cual se puede establecer un aproximado de 400Mz.en área para el presente año.

A continuación copio textualmente de la sección NOTICIAS de la página web de CENTA de fecha 27 de julio lo siguiente:

“Cerca de 40 productores y ganaderos de los municipios de Chalatenango, San Miguel de Mercedes, Azacualpa y Concepción Quezaltepeque participaron en un día de campo desarrollado por la agencia del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova” (CENTA) en Chalatenango.

La actividad se realizó en el cantón El Gramal del municipio de Azacualpa, y tuvo como objetivo dar a conocer y promover las bondades del pasto CENTA CT-115, material de origen cubano que fue liberado por el CENTA en el 2015 y que representa una alternativa para el sector ganadero por ser una planta perenne con hojas anchas y largas y crecimiento erecto que alcanza una altura de tres metros.

Luis Roberto Quijada, extensionista del CENTA, expresó “la idea es promover el material y que los ganaderos de la zona lo conozcan”, puesto que ha tenido aceptación por parte de los productores que ya tuvieron la oportunidad de establecer parcelas, tal es el caso de don Jorge Alberto García, quien lo ha sembrado, ya obtuvo el primer corte y lo ha suministrado al ganado en forma fresca y ensilado, y en ambas formas ha sido aceptado por los animales.

“Estoy contento con este pasto que lo sembré en agosto del año pasado, y estoy por hacer el segundo corte”, dijo, lo cual significa que aún le quedan por lo menos 2 cortes más; pues es un pasto que se cosecha de 4 a 6 veces al año. El primer corte se realiza entre 3 y 4 meses después de siembra; los siguientes se hacen cuando el rebrote tiene 45 a 60 días. Tiene un promedio de producción de 90 toneladas de pasto (base húmeda) por corte por hectárea. García aseguró que incrementará el área de siembra, pues le ha gustado más que los otros zacates.

El pasto CENTA CT-115 se propaga vegetativamente por esquejes (trozos de tallos), por ello, después de la gira por la parcela “los productores interesados en llevar material para siembra, lo podrán hacer”, agregó el técnico, pues ya se tenía el permiso para cortar algunos tallos.

Todos los asistentes al día de campo mostraron interés por sembrar el pasto, por ejemplo Manuel de Jesús González, dijo “aquí llevo unos 20 tallos (esquejes) para sembrar, me ha gustado el crecimiento, además debemos aprovechar que está lloviendo para sembrarlo”.  Asimismo, a José Orlando Hernández le gustó la parcela, y también expresó “quiero sembrar de este pasto, voy a probar si este le gusta al ganado, pues la vez pasada experimenté con otro zacate y no les gustó a los animales, ni los caballos lo quisieron”.

El pasto CENTA CT-115 se adapta a desde 40 a 900 metros sobre el nivel del mar en ambientes con precipitaciones desde 700 hasta 3000 mm por año. No tolera el encharcamiento prolongado. Prefiere los suelos profundos y de buen drenaje interno. Soporta periodos de sequía prolongados”.

**¿Qué no se ha hecho?**

Ampliar la cobertura técnica y de entrega de paquetes de semilla de pasto mejorado a nivel Nacional, por la escasez de recurso Humano y financiero para la compra de más incentivos y contratación de personal capacitado en el área.

También se recomienda ingresar a la página web de este ministerio a las siguientes direcciones electrónicas de nuestras páginas web, en las cuales encontrará más información sobre el tema de pastos y/o forrajes:

* www.mag.gob.sv Portal de Transparencia/Marco de Gestión Estratégica/Memoria de Labores
* www.mag.gob.sv Portal de Transparencia/Oficina de Información/Mecanismos de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas
* www.centa.gob.sv

La información sobre *¿cuál es la situación actual de los pastos en El Salvador?,* comunicamos que no disponemos de información teórica actualizada sobre el tema, y considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información **INEXISTENTE**, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

**NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA**

No obstante se sugiere ingresar a la web del MAG específicamente a las secciones NOVEDADES y NOTICIAS, en dichos sitios podrá descargar la revista Cosechemos Juntos y noticias relacionadas al tema.

Lic. Ana Patricia Sánchez de Cruz

Oficial de Información MAG OIR